

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**21126** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don Emilio Lledó López como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Córdoba.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Emilio Lledó López como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**21127** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña Begoña de la Mano Domínguez como Subdirectora general de Comunicación Externa en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña Begoña de la Mano Domínguez como Subdirectora general de Comunicación Externa en el Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales.

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

**21128** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 1997, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don José Paniagua Amo como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Córdoba.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don José Paniagua Amo como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Córdoba.

Madrid, 29 de septiembre de 1997.—El Presidente, Juan Costa Climent.

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**21129** *RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, a don Carlos Alonso Queipo.*

La Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional ha dictado sentencia, con fecha 29 de mayo de 1997, en el recurso promovido por don Carlos Alonso Queipo, contra la Resolución del Ministerio de Justicia (Dirección General de Administración Penitenciaria) de 15 de diciembre de 1994, por la que se le declaraba no apto en el periodo de prácticas correspondiente al proceso selectivo, convocado por Resolución de 15 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias. La citada sentencia estima el recurso interpuesto por el interesado, anula la Resolución impugnada y declara su derecho a ser nombrado funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escala Masculina, a don Carlos Alonso Queipo, con efectos profesionales y retributivos desde el 18 de enero de 1995, primera fecha hábil para la toma de posesión de los funcionarios que fueron nombrados por la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de enero de 1995, como consecuencia de haber superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 29). El destino y demás datos referentes a dicho funcionario se encontrarán expuestos en el tablón de anuncios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».